

RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE VENEZUELA

La Ministra y los Ministros de Salud y de la Protección Social del Área Andina

CONSIDERANDO

Que la República Bolivariana de Venezuela ha facilitado la realización de la XXV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina en la ciudad de Puerto Ordaz, consecuente con su línea integracionista.

Que el Gobierno de Venezuela estimula y contribuye la integración para la realización de acciones comunes en beneficio de la Salud de los pueblos andinos.

RESUELVEN

1. Expresar su saludo al Pueblo y Gobierno de Venezuela en la persona del Señor Presidente Hugo Chávez Frías.
2. Expresar al Señor Ministro de Salud y Desarrollo Social, Doctor Roger Capella, el agradecimiento y felicitaciones por la magnífica organización de la XXV REMSAA, cuyas deliberaciones contribuyen significativamente a la construcción de políticas de salud compartidas en el Área Andina.

CERTIFICO

Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXV Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Puerto Ordaz, Venezuela, los días quince y diez y seis de marzo del año dos mil cuatro.

En fe de lo cual, expido la presente certificación en Lima, Perú, el veintiséis de marzo del año dos mil cuatro.

MAURICIO BUSTAMANTE GARCIA

SECRETARIO EJECUTIVO

ORGANISMO ANDINO DE SALUD

CONVENIO HIPOLITO UNANUE